



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 4 de abril de 2013.

VISTO: el asunto radicado en la Comisión Especial N° 1/10 (Género y Equidad), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116 del Reglamento Interno y el Art 19, Nral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1 Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada
2692/12	6398/12

Señora Edila Lyliám Espinosa se refirió en Sala al tema: Informe de trabajo realizado por la Comisión de Género del Congreso Nacional de Ediles.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta